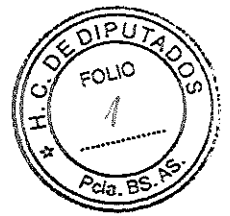




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1095 /21-22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar sumo dolor y memoria tras cumplirse ocho años de la inundación del 2 de abril de 2013 de la ciudad de La Plata, siendo uno de los hechos catastróficos más lamentables de la historia local, recordando con pena las decenas de víctimas fatales y acompañamiento a sus familias.

Diputado
Daniel Lipovetzky
Bloque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto recordar y mantener en la memoria de todos los platenses la inundación del 2 de abril de 2013.

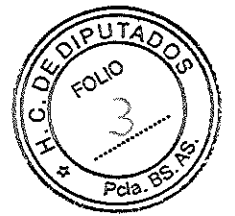
Aquel día de comienzos del mes de abril no es y no será uno más en la historia de nuestra querida ciudad de La Plata. En solo cuatro horas se registraron precipitaciones extraordinarias de 400mm acumulados. Ello generó evacuación de familias en todos los puntos de la ciudad, con pérdidas económicas millonarias para la población y el municipio platense. Factor no menor, se registraron oficialmente 89 víctimas fatales, sospechándose de un número de 200 víctimas extraoficialmente.

El triste hecho que sufrimos no es sino fiel reflejo de la desidia y abandono por parte del Estado. La falta de planificación y obras adecuadas de gobiernos de turno no han hecho más que ayudar a que una precipitación de tales características genere anegaciones y pérdidas inéditas.

Hoy en día, la ciudad de La Plata cuenta con obras importantes para evitar cúmulos de agua tras fuertes precipitaciones. Ello ha sido decisión del gobierno provincial a partir del año 2015, llevado a cabo por María Eugenia Vidal. Una de las causas de falta de escurrimiento del agua pluvial fue el estado de abandono del Arroyo Del Gato, el que luego de decisión por parte del gobierno fue pasible de obras para ampliar su



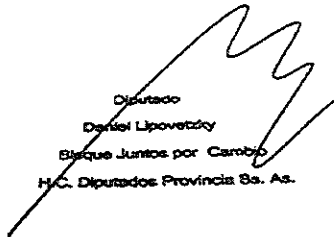
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



cauce en 13 kilómetros más, lograr su saneamiento y facilitar el curso del agua, para de este modo evitar inundaciones de miles de familias cercanas al arroyo.

Es derecho de todos los platenses exigir la obligatoriedad de la presencia del Estado en obras que mejoren nuestra calidad de vida. Las inundaciones del 2 de abril de 2013 se pudieron haber evitado pero de igual modo sucedieron y las sufrimos. Es nuestra tarea recordar a los platenses que más lo sufrieron y luchar porque nunca más seamos víctimas del abandono estatal.

Es por ello que solicito a los Diputados y Diputadas me acompañen en el presente proyecto.


Diputado
Daniel Lipovetzky
Bicque Juntos por Cambio
H.C. Diputados Provincia Bs. As.